

MÓDULO 2

SEGURO DE TOMATE EN CANARIAS

RIESGOS POR EXPLOTACIÓN (O.P.) Y POR PARCELA

		Condiciones de cobertura					
Garantía	Riesgos cubiertos	Capital asegurado	Cálculo indemnización	Mínimo indemnizable	Franquicia		
Producción	Pedrisco Viento	100%	Parcela	10%	Daños: 10%		
	Riesgos Excepcionales	100%	Parcela	20%	Absoluta: 20%		
	Resto de adversidades climáticas	Levantamiento y reposición	100%	Parcela	25% de plantas parcela	Sin franquicia	
		Resto daños	100%	Explotación (O.P.)	Elegible para cada O.P.	10%	Absoluta: 10%
						20%	Absoluta: 20%
30%	Absoluta: 30%						
Instalaciones	Todos los cubiertos en la garantía a la producción y cualquier otro riesgo climático	100%	Parcela	(1)	Sin franquicia		

(1) El menor entre el 10% del capital asegurado y para cortavientos 500 € los plásticos y 1.200 € los de obra, 3.500 € los invernaderos, 1.000€ en cabezal de riego, 300€ en riego localizado.